

El efecto Desdémona: feminicidio y apropiación de la voz de las mujeres

Bolla, Luisina (CInIG- IdIHCS, UNLP/CONICET)

Gómez, Noelia (FaHCE/UNLP)

Resumen

En el presente trabajo, analizaremos el modo en que operan los discursos legitimadores de la violencia patriarcal, centrándonos principalmente en los medios masivos de comunicación. Los medios masivos, entendidos como dispositivos ideológicos o “tecnologías de género” (De Lauretis, 1996), ejercen un tipo particular de violencia simbólica en relación al feminicidio, al responsabilizar a las mujeres víctimas de los mismos, de sus propias muertes. Mediante este mecanismo, se obtura la dimensión relacional de la violencia hacia las mujeres, es decir, la faz político-social de la violencia heteropatriarcal, poniendo el foco en una “responsabilidad individual” falaz. Analizaremos dos feminicidios recientes de tres mujeres argentinas: los casos de Melina Romero, María José Coni y Marina Menegazzo. Abordaremos estos casos a partir de las intersecciones de género, clase y etarias, en clave territorial. Así, intentaremos evidenciar cómo se produce y reproduce la violencia de género en los medios de comunicación hegemónicos. Pese a que las adscripciones de clase marcan diferencias en el abordaje e intervención del discurso mediático, ciertas estrategias concurren en ambos casos a un mismo fin.

Para dar cuenta de este mecanismo, tomaremos la obra canónica de Shakespeare “Otelo”, la cual puede ser considerada un prototipo de feminicidio (Giberti, 2016) anquilosado en el imaginario social. La autoinculpación de la víctima, Desdémona, asesinada por su marido, actualiza la voz masculina del autor (¿de la obra?, ¿del crimen?), que hace hablar a la

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

víctima produciendo la justificación del opresor. De manera similar, los medios masivos de comunicación actualizan la voz patriarcal en la construcción violenta de “Desdémonas” que “buscan su propia muerte”, apropiándose de la voz de las mujeres (individual y colectivamente), reproduciendo el mensaje disciplinador inscripto en sus cuerpos (Segato, 2006).

Palabras clave: feminicidio, medios de comunicación, apropiación.

1. La responsabilidad del *feminicidio*

Como han señalado Julia Monárrez Fragoso y Marcela Lagarde analizando los casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, existe una operación sistemática mediante la cual las prácticas simbólicas construyen un andamiaje sofisticado que opera como condición de posibilidad de la violencia extrema hacia las mujeres. Siguiendo a estas autoras, en el presente trabajo utilizaremos el concepto de “feminicidio”, en lugar de “femicidio”, a pesar de que este último es el que se ha impuesto en el discurso mediático y corriente de nuestro país. Veremos que esto no es casual. A modo de introducción, empezamos entonces con esta aclaración, que es mucho más que una mera disquisición terminológica. El término “feminicidio” comienza a ser usado por las feministas mexicanas, que deciden traducir de este modo el *femicide* estadounidense. Esta traducción, sin embargo, no es una mera transposición de un idioma al otro, sino que es un ejemplo de cómo las teorías, al migrar, se dislocan y resignifican. Las feministas mexicanas van a producir el concepto de feminicidio, dándole una nueva connotación que lo distinga del femicidio y su simetría con el delito de “homicidio”. Dos características fundamentales definen al feminicidio como concepto distintivo: 1) es un crimen de género, que se dirige a las mujeres en función de su sexo: un crimen de odio contra las mujeres (Lagarde, 2006); 2) es un crimen del cual el Estado es responsable, donde éste juega un papel importante en su impunidad (seguimos la sistematización ofrecida por Falquet, 2016)¹. Por otro lado, en el feminicidio la muerte se

¹ Agradecemos a la Dra. Mónica Cejas sus valiosos aportes durante la discusión que siguió a la lectura de este trabajo, algunos de los cuales retomamos en esta Introducción. También agradecemos a la Dra. Jules Falquet por compartirnos sus trabajos sobre el tema, que permitieron ampliar nuestro abordaje inicial.

inscribe como un mensaje disciplinar. Esto se evidencia en la *saña* con que son atacados los cuerpos, como un violento código cifrado, un mensaje que se escribe con sangre sobre los cuerpos de las mujeres. Rita Segato (2006) ha estudiado el modo en que los cuerpos de las mujeres operan como “mediadores simbólicos”, como superficie de escritura de un mensaje dirigido a *otros varones*. Sin embargo, el mensaje también es para las mujeres².

Para visibilizar estos aspectos, retomamos entonces la categoría de feminicidio y su alusión a la figura del genocidio como asesinato sistémico y con *responsabilidad del Estado*. Atendiendo a esto, podemos entender que los medios masivos de comunicación, creadores de hegemonía o aparatos ideológicos de Estado (por decirlo en términos althusserianos) elijan hablar de “femicidios”, invisibilizando las complicidades patriarcales que sostienen las muertes y las impunidades. El problema, sin embargo, va todavía más allá. A la par que la responsabilidad del Estado es minimizada o directamente negada, se construye discursivamente una “culpa” que se desplaza hacia las propias víctimas. Esta responsabilidad atribuida a las mujeres las convierte casi en “suicidas”, que buscan de maneras más o menos directas su propia muerte. Para dar cuenta de esto analizaremos dos casos de feminicidios recientes: el caso de Melina Romero, y el de las chicas mendocinas asesinadas en Ecuador, María José Coni y Marina Menegazzo.

a- Melina

Melina Romero se juntaba con amigos a festejar su cumpleaños número 17. Se la vió salir a las 6.45 de la mañana, de un boliche en San Martín, con tres varones de su entorno. Desapareció un mes. Fué encontrada sin vida, a 13 km del lugar, en una bolsa de residuos en un brazo del río Reconquista. Al día de hoy, los tres acusados de la violación seguida de muerte de Melina, están libres. El único que quedó imputado y será sometido a juicio oral es "Chavito" Fernández, (19 años) de dieciséis años en el momento de la muerte de Melina, quien está acusado del delito de "homicidio doblemente calificado por femicidio y por el concurso premeditado de dos o más personas, violación seguida de muerte y privación de la

² Como ha señalado Falquet (2014) sobre el trabajo de Segato: “Este brillante análisis tiende sin embargo a reproducir una gran tendencia de la antropología, que convierte a las mujeres en objetos y signos intercambiados entre hombres, y no las ve como sujetos” (p.7).

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

libertad agravada por resultado muerte y por la participación de tres o más personas". Al día de la fecha, las hipótesis tratadas en los medios indican, sobre todo, que Melina, estaba en "lugar equivocado", teniendo una vida "errante".

El tratamiento del caso fue realmente abyecto. El diario Clarín publica una nota el día 13 de septiembre de 2014 intitulada "Una fanática de los boliches que abandonó la secundaria" cuando todavía continuaban los rastillajes en el río, desde su desaparición el 24 de agosto del 2014. En la misma sostiene que *la vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo, dado que no estudia, ni trabaja, que suele pasarse todo el día en la calle con chicas de su edad o yendo a bailar. Prosigue, señalando que en su casa nadie controló jamás sus horarios y más de una vez se peleó con su mamá y desapareció unos días. También en la misma nota, sostiene que hasta su desaparición, se levantaba todos los días al mediodía y luego se juntaba con sus amigos en la plaza de Martín Coronado, que está sobre avenida Perón, a metros de la estación de trenes. Ahí se quedaba hasta la madrugada con chicos de su edad.*

De la misma manera, los medios televisivos estuvieron en el lugar donde el cuerpo de Melina fue encontrado, esperando "retratar" los rostros de dolor y desesperación de sus familiares, quienes acudieron al reconocimiento. En especial el de su madre. Marcaron el minuto a minuto de la espectacularización del horror. Intentaban crear la empatía de lxs espectadorxs, la identificación con su madre y su calvario, cuando días antes habían dado el mensaje de que esa "madre" era "mala" y su "culpa" era la desaparición de su hija. El mensaje entonces, no puede dejar de ser, al menos perverso.

Toda la descripción de Melina que hacen los medios, es la que suele darse cuando se trata de cualquier adolescente. Sin embargo, en el caso de Melina, el proceso de estigmatización, desliza un "por algo será", principalmente porque no obedece a los parámetros del imaginario de víctima. Es decir, es una mala víctima, se sale de la tipología de joven mujer de clase media blanca, estudiante, con pareja estable, y futuro prometedor.

Asimismo, esta articulación de "mala víctima" que justifica un destino, es propio del discurso que por ejemplo legitimó las desapariciones de personas en la última dictadura cívico-militar en Argentina, las cuales también rompían con el modelo de "joven de bien".

El discurso patriarcal, sin embargo, nos habita en las prácticas y hasta en las teorizaciones que hacemos desde distintos espacios, aún cuando nuestra línea no esté en sintonía con el mismo, claramente. Este es el caso de las declaraciones que hizo en una entrevista en el diario Agenda de noticias en red (ANDAR) la antropóloga Rita Segato, donde se desliza una infeliz apreciación, por lo menos “confusa”.

En la nota “La televisión es una pedagogía de la crueldad que se realiza sobre el cuerpo de la mujer” sostiene en relación al crimen de Melina Romero. Citaremos in extenso:

El crimen de Melina es como el de Ángeles (Rawson) y me parece un crimen fortuito, aunque no pueda probar lo que digo. La impresión que yo tengo es se trata de un pacto entre hombres, un pacto entre la corporación masculina, casi un pacto sacrificial; y ella en algún momento percibió que eso no terminaba bien, quiso zafar y ya no pudo. (...) Lo que sí me gustaría decir -no lo veo dicho en ninguna parte y no tengo miedo a decirlo- es que así como nadie merece morir asesinado, ser maltratado o ser torturado, tampoco debemos glamorizar el personaje de Melina. Porque por un lado decimos: no debía morir, esos asesinos tienen que ser encontrados, juzgados y castigados, sentenciados. Por otro lado, transformar a Melina en una heroína es muy peligroso para la sociedad y para las personas jóvenes: Melina no fue una heroína; Melina fue una persona que no supo cuidar adecuadamente su vida. No pudo entender la sociedad que vivía, la época que vivía y no supo preservarse en un medio realmente peligroso, a no ser que Melina haya sido una suicida, que es algo que no surge en las entrevistas. A mí me parece que se está yendo de un extremo al otro. Lo más difícil es el punto medio: entender que todo el mundo tiene derecho a gozar, a sentir placer, a divertirse a ser libre pero tiene la obligación de entender la política del momento presente, entender cómo son las circunstancias de su propia existencia. Y evidentemente a Melina le faltó algo fundamental: entender la escena en que vivía³.

Estas consideraciones, entre otras cosas, implican invertir de alguna manera “la carga de la prueba” es decir, permiten sostener que la violencia se produce por una especie de imposibilidad de decodificación del lenguaje que está marcando que determinada situación “es claramente peligrosa”. Sin embargo, es claro que el quid no es que nosotras no nos “cuidamos”: es un problema social. En este sentido, resulta de particular interés el papel de los medios de comunicación en la producción/reproducción del discurso patriarcal, aún en los discursos que, como hace el feminismo, se reapropian y subvierten los sentidos del poder, para evidenciar la injusticia y la violencia hacia las mujeres.

³ Disponible en: <http://www.andaragencia.org/la-television-argentina-es-una-pedagogia-de-la-crueldad-que-se-ejerce-sobre-el-cuerpo-de-la-mujer/> [Consultada: 10/04/2016]

b. María José y Marina

María José Coni y Marina Menegazzo tenían 22 y 21 años. Habían salido de viaje, de mochileras, y habían llegado desde Mendoza hasta Montañita, Ecuador. La tarde del 22 de febrero se fueron del hostel en el que estaban parando, para seguir camino a Guayaquil. Desde ahí tenían que viajar a Lima para tomar el avión de vuelta. Pero a los pocos días apareció un cadáver en una playa de Santa Elena, que fue identificado como NN y llevado a la morgue de Guayaquil. Tres días después apareció otro cuerpo, “embalado”, con heridas en la cabeza y en el cuerpo. Recién ahí, la policía empezó a investigar. Las pruebas de ADN confirmaron la identidad de las chicas. El crimen fue tipificado como femicidio por la legislación ecuatoriana, ante las evidencias de que se trataba de un homicidio motivado por un intento de abuso sexual. Actualmente, están detenidos los dos responsables del crimen, uno de los cuales, Ponce Mina, confesó (después de haber inculpado a 3 colombianos, después a su compañero “el Rojo”, y finalmente a él mismo...) Las idas y vueltas, las imprecisiones, apuntan a lo que parece ser sólo el extremo de una red de trata, aunque esto ha intentado encubrirse tanto desde la justicia ecuatoriana como desde las noticias.

“Basta de matar mujeres. Basta de que juzguen a la víctima”, pidió la madre de Marina Menegazzo en la primera entrevista que tuvo la familia con la televisión ecuatoriana. Los familiares de Marina se referían al papel de los medios, que intentaban responsabilizar a las chicas de lo que había sucedido. Y no sólo los medios: también el gobierno ecuatoriano. Tal como quedó registrado en una grabación, estas son las declaraciones públicas de una funcionaria ecuatoriana (subsecretaria de Mercado): “Seguro que a las chicas les iba a pasar eso en cualquier lado. Porque de ahí se iban a ir jalando dedo hasta Argentina. Les iba a pasar algo tarde o temprano”.

“Víctimas propiciatorias”

No fue sólo una declaración aislada. Enseguida varios medios comenzaron a publicar noticias donde se referían a los riesgos de hacer dedo, de “viajar solas” (aunque ellas eran dos)... Un diario publicó una nota titulada “Las mochileras, antes de morir: ‘Viajamos en las cajas de las camionetas’”, donde se incluía una captura de un chat entre Marina, su hermana y María José. Allí Marina contaba que habían viajado en la caja de un camión y que habían charlado 5 horas con un camionero. “Confiar en las personas equivocadas es uno de los riesgos que se pueden presentar en medio de un viaje de estilo ‘mochilero’”, nos “instruye” el diario Big Bang. Y es un riesgo especialmente para las mujeres.

Entrevistado un psiquiatra argentino, Hugo Marietan, enumera los “factores de riesgo”: ir a un país como Ecuador de mochilera/o, ser mujer, confiar en las personas. La confluencia de todos estos factores convertiría a las mochileras en “víctimas propiciatorias”. Según la propia definición del “doctor”: “La víctima propiciatoria es la que asume un alto riesgo y de alguna forma parte de lo que moviliza el crimen. Con facilidad ocupa el lugar de víctima”⁴

Antes de analizar el discurso del médico, resulta oportuno preguntarnos: ¿cómo se llega a querer preguntarle a un psiquiatra sobre un feminicidio? ¿Qué es lo que se necesita que su experticia confirme o legitime? Hay algo más que una “opinología” o que una falacia de autoridad. Dejando también de lado el funcionamiento del “dispositivo” biomédico... En el fondo, encontramos una estrategia conocida: la psicologización de las causas. Al consultar a un psiquiatra acerca de un feminicidio, se supone implícitamente que hay razones de índole psicológica, incluso psiquiátrica, que llevan a las mujeres a tomar “riesgos” que pueden resultar mortales. Una patologización, entonces; una individualización, una “anormalidad” psiquiátrica o un “descuido”. Nunca un sistema de dominación; nunca una estructura socioeconómica. El patriarcado se esconde atrás de las motivaciones perversas de los asesinos, de las imprudencias de las víctimas.

Sigamos con el discurso médico: “Puede resultar odioso decir que se pusieron en riesgo, pero seguirán muriendo mujeres si no toman precauciones. Seguro se toparon con gente que los ayudaron [sic] y no les pasó nada y luego se confiaron. Pero se cruzaron con personas

4 Fuente: <http://www.bigbangnews.com/policiales/Las-mochileras-antes-de-morir-Viajamos-en-las-cajas-de-las-camionetas-20160301-0007.html> [Consultada el 10 de abril de 2016]

que se abusaron de esa confianza”⁵. En las declaraciones del psiquiatra vemos replicarse el mismo subtexto que analizábamos en el caso de Rita Segato: “la víctima no puede leer su contexto de peligrosidad”. Es interesante notar que este argumento nunca se utiliza en otros casos, por ejemplo un robo. Nunca dirían de una persona que fue asaltada porque “no supo tomar precauciones”, pero sí que fue violada o asesinada porque usaba ropa “provocativa”, porque caminaba a horas “imprudentes”, o directamente porque era una puta. Colette Guillaumin subraya la persistencia de explicaciones psicologistas a la hora de hablar de la opresión de las mujeres, persistencia que contrasta rotundamente con el modo en que se construyen otros discursos (no referidos al sexo):

Durante mucho tiempo, la colonización fue analizada mediante cantidad de términos psicológicos que hoy, de a poco, han casi desaparecido del vocabulario utilizado para el análisis del imperialismo. Pero no estamos tan lejos de los días en que se explicaba la relación de colonización como una “tendencia” de los colonizados a serlo. (...) De algún modo, los colonizados buscan lo que les sucede, igual que las mujeres buscan la dependencia o la violación. El arsenal de palabras que sostiene esta luminosa teoría, que ha prácticamente desaparecido en un caso, subsiste en lo que respecta a las relaciones de sexo: una nebulosa verbal flota en este campo alrededor del “Deseo” y de la “Diferencia” (Guillaumin, 1981: 26. La trad. es nuestra).

Los discursos que circulan en los medios de comunicación, pero también el “sentido común”, como ha analizado María Luisa Femenías (2009), muestran que la materialidad de la relación de opresión sufrida por las mujeres se encubre mediante la apelación a recursos psicologistas. Las explicaciones psicológicas, que atribuyen a las mujeres la responsabilidad por “buscarse” lo que les pasa, sus heridas, sus abusos, hasta sus propias muertes, concurren a un fin: invisibilizar y legitimar la estructura de dominación patriarcal.

Considerar a la violencia de género *sólo* el subproducto de una relación *enferma* entre un varón y una mujer individuales y aislados del marco constitutivo y reproductor de la desigualdad entre ambos y de su socialización, conlleva el peligro de quitar *la parte política a lo personal*, invirtiendo el famoso lema de los sesenta (Femenías, 2015: 183).

En este sentido, la filósofa María Luisa Femenías ha abordado el discurso patriarcal en términos de *a priori histórico*. Siguiendo a Foucault, Femenías ha demostrado que el

5 *ídem*

discurso patriarcal (como formación discursiva) establece las condiciones de enunciabilidad; de lo que puede decirse y también pensarse. Y este régimen de enunciación patriarcal es, a su vez, un régimen de luz, de visibilidad, como señalaba Deleuze en sus cursos sobre Foucault. Lo que puede ser dicho y pensado se vincula directamente con lo que puede ser visto. Vamos a proponer ahora una suerte de rodeo; vamos a analizar una obra teatral para detectar en ella tanto la constitución del discurso patriarcal como *a priori histórico*, y con ello la determinación de lo que puede decirse/pensarse/verse, así como las posibilidades que instala ese mismo discurso: su resignificación y resistencia.

2. Desdémona: paradigma del feminicidio/ efecto discursivo

Tomaremos para incursionar en el análisis que nos proponemos... un caso modélico del canon literario moderno: la obra de teatro de William Shakespeare *Otelo: el moro de Venecia* (1603/2002), considerándola como prototipo del femicidio, tal como ha propuesto Eva Giberti en su artículo “Femicidio, la muerte otra”. El tema de la obra es famoso: el exitoso militar, Otelo, el moro (acá la intersección étnica también es interesante), que es llevado a la ruina por el malvado entre los malvados, Yago. La estrategia de Yago es enloquecer a Otelo haciéndole creer falsamente que su esposa, Desdémona, le es infiel. La obra termina con el feminicidio de Desdémona, asesinada por Otelo. Vamos al parlamento...

El punto central del análisis (aunque no el único) se encuentra en una de las líneas finales de Desdémona. Ante la pregunta de Emilia, al llegar al lugar donde Desdémona yace agonizante, sobre quién le ha infligido tal agresión, ella responde: “Nadie. Yo misma. Da recuerdos a mi bondadoso señor, ay, adiós.” (Shakespeare, 2002: 320). En el artículo antes citado, Giberti retoma este parlamento de Desdémona para analizar la “lealtad hacia el femicida”, que define como *la falsía complaciente de la víctima, atrapada en la lógica de un amor terrorista* (Giberti, 2016). Esto fue especialmente llamativo en los casos de quema de mujeres: después de la muerte de Wanda Taddei, el mensaje se inscribe y no llega sólo a ellas (nosotras), sino también a ellos. Se replican los casos de incineración feminicida, y las víctimas se niegan a reconocer la responsabilidad de sus parejas (en general, eran novios o

esposos). Lo imitativo/identificadorio no se hizo esperar. Después de Wanda Taddei, era “posible” quemar mujeres. Se instala la quema como parte de la “emoción violenta”, del amor terrorista, como *tema*⁶.

El enfoque de Giberti, si bien es sumamente interesante, analiza la violencia en un contexto específico, que se dirige sobre todo a la violencia de género en casos donde existe un vínculo (actual o no) entre la víctima y el agresor. Es cierto que estos constituyen la mayoría de los casos: según estadísticas de la Casa del Encuentro, el año pasado el 60% de los femicidios fueron cometidos por parejas o ex-parejas⁷. El concepto de “lealtad hacia el femicida” de Giberti sólo puede aplicarse en estos casos, como un intento (quizás plausible) para dar cuenta del hecho de que algunas mujeres “justifican” la violencia sufrida, o incluso llegan a adjudicarse la autoría de las lesiones (caso extremo: una de las mujeres que sufría agresiones -quemaduras- por parte de su pareja, hasta último momento declara haberse prendido fuego por accidente).

En este sentido, nos interesa imprimir un nuevo giro al planteo de Giberti, (el cual se sitúa dentro de un marco que aplica la psicopatología), pensándolo en términos más generales, abandonando la presunción de “lealtad”. Planteamos que el “efecto Desdémona” opera en *todas* las violencias de género (no sólo las que podrían denominarse “vinculares”), ya que constituye precisamente el mecanismo discursivo de legitimación del opresor patriarcal. Esto se puede ver reflejado de manera paradigmática en los medios masivos de comunicación, tal como analizamos anteriormente: en el modo en que responsabilizan a las mujeres de sus propias muertes, en casos que son claros e indudables feminicidios.

Desdémona, agonizante, dice: “Muero con muerte inocente” (Shakespeare, 2002: 322) pero ante la pregunta sobre el autor del crimen, sostiene que ella misma lo hizo, “se lo buscó”. Hay una contradicción explícita entre ambas declaraciones sucesivas. ¿Qué indica esta contradicción? (la misma que insistía diciendo que María José y Marina “estaban solas”...) ¿No es acaso la contradicción de un varón que habla en voz de la mujer? Desdémona, que muere inocente, actualiza el mensaje patriarcal, que se inscribe en su cuerpo y en su discurso. La apropiación llega al límite cuando la voz apropiada es la de una

⁶ “Tema” en todos los sentidos, incluso musicales: “Locatti, Barreda, Monzón y Cordera también matan por amor” (Bersuit Vergarabat).

⁷ Fuente: Casa del Encuentro. <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-295933-2016-04-01.html>

muerta, a la que se hace hablar⁸. Hay en esos casos una especie de *ventriloquía*. Es interesante recordar que la práctica de la ventriloquia se realiza casi siempre mediante un diálogo fingido, generalmente cómico y/o sarcástico, entre una persona y un muñeco al que aquel le presta la voz. Estos muñecos se denominan "dummies" (tontitos). De modo similar, el feminicida finge un "diálogo" con su víctima. Imposta una conversación que es ficticia, pero que sin embargo tiene efectos sobre lo real. Sólo que esta voz no viene del vientre, sino de un *como si* que expresa la violencia a través de la apropiación del sentido de los asesinatos de esos cuerpos. Es, más que una ventriloquía, una *patriloquía*. Las mujeres, sus cadáveres apropiados, son convertidos en muñecos sin voz propia, como marionetas de un sistema de dominación que mueve sus labios con hilos patriarcales⁹. Melina, María José, Marina, no pueden hablar. Pero dicen, como Desdémona, "yo misma me lo busqué". El discurso patriarcal funciona entonces como un ventrílocuo que se apropia de sus cuerpos para hacerles responder a las preguntas que él mismo formula: qué hacían ahí? por qué usaban esa ropa? por qué hacían dedo? La culpa es inscripta en sus cuerpos asesinados, ultrajados doblemente en la medida en que se los fuerza a confesar una "culpa". En un cuerpo que no habla, que no grita, lo que expresa y enfatiza la violencia es la *saña* sobre el cuerpo de las mujeres. "Desgarro tu piel", le decía Otelo a Desdémona. Y para que no queden dudas, se imprime otra marca siniestra: la apropiación de la voz. Ellas ya no hablan, pero la sociedad las hace hablar, las convierte en Desdémonas que confiesan su culpa. Este enfoque habilita un nuevo abordaje de la "lealtad" al femicida de Giberti.

¿Qué pasa, por otro lado, cuando no morimos inocentes? El caso de Melina. "Muerdo inocente o culpable, pero yo misma me lo busqué". Inocentes o culpables, la herida ya está ahí antes que el cuchillo esté allí (Soza Rossi, 2006). El caso de Desdémona habla de una víctima cuyo perfil es el de una mujer con carácter, que se sabe hermosa. Una mujer que a raíz de esto, se presume está a "disposición" del deseo de otros hombres, y de la instrumentalización de otro, como ocurre con Yago, que ve a través de ella el medio para manipular a Otelo, y sacar provecho de la destitución de Casio, que es teniente, puesto que él quiere para sí. Podemos ver aquí la tensión que teoriza Guillaumin (2005) entre apropiación individual y colectiva de las mujeres. Desdémona es "la mujer" de Otelo, que

⁸ Cuando hablamos de "apropiación", usamos el concepto en el sentido en que propone Colette Guillaumin.

⁹ Es muy interesante el trabajo que realiza la española Asunción Bernárdez Rodal sobre las "mujeres muñecas", centrándose sobre todo en las representaciones publicitarias.

la posee por el contrato matrimonial, pero a la vez está potencialmente a disposición de todo el grupo de varones (Rodrigo, Yago, etc.), como un “bien común”.

Pero Desdémona es “leal” a Otelio; no lo engaña con otros. En la vereda opuesta, con las “culpables infieles”, encontramos otro caso paradigmático: el feminicidio de Nora Dalmasso, en noviembre 2006. Se produce la estigmatización y responsabilización de Nora bajo la figura de la “puta”. En todos los medios se habla de sus amantes, de su vida nocturna, de su estética, etc. Primero decían que había muerto como consecuencia de un juego sexual, y cuando los forenses lo desmintieron, la sociedad llegó a un extremo impensable: en Río Cuarto se vendían remeras que decían “Yo no me acosté con Norita”. Como ha escrito Mariana Carbajal, la analogía con la dictadura resulta indispensable: mucha gente que no diría “algo habrán hecho” sigue aduciendo que la pollera era corta...¹⁰ Otro caso es el de Ángeles Rawson, asesinada y encontrada en un basurero en 2013. La televisión montó una serie de programas entrevistando al perito de la defensa insinuando que Ángeles practicaba BDSM, con lo cual las heridas en su cuerpo tenían una justificación.

3. Conclusión

Es innegable que en el discurso neoliberal, no sólo la clase social de las mujeres, sino también la clase trabajadora, las minorías migrantes, los grupos etarios (niñez/juventudes), en sus intersecciones y articulaciones, son construidos/as como “otredades inferiorizadas”. El mecanismo a través del cual opera este discurso parece actuar de manera similar en todos los casos: responsabilizando a lxs sujetxs de las posiciones de vulnerabilidad en las que son arrojados y mantenidos. Este mecanismo parece obedecer, en parte, a la manera en que opera la propia categoría de “sujeto”: encubriendo la producción político-económica de los individuos como sujetos (sujeción), ubicados en determinadas posiciones en la estructura social; constituyéndolos como “sujetos libres”, responsables de sus actos- pero responsables, sobre todo, de su posición en la estructura social. En este sentido, desde los

¹⁰ “La culpa de las víctimas” de Mariana Carbajal en *Diario Página 12*, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-293481-2016-02-29.html> [Consultada: 22/05/2016]

planteos de Foucault o Althusser, pasando por Judith Butler, la figura de la “interpelación” ha cobrado especial interés.

Aquí, sin embargo, hemos intentado analizar una de las formas que asume el discurso neoliberal-capitalista, sobre un grupo social específico. El objetivo de nuestro trabajo fue visibilizar el modo en que el discurso hegemónico responsabiliza a las mujeres que mueren víctimas de feminicidios, como si fueran culpables de sus propias muertes. Por eso, si bien existen rasgos que serían generales, comunes a todos los discursos neoliberales sobre sujetos inferiorizados, en el caso de las mujeres es preciso analizar las características específicas que asumen los discursos patriarcales. En palabras de María Luisa Femenías:

hay que poner en evidencia que tanto la invisibilización como la exclusión o la discriminación de las mujeres no operan (ni actual ni históricamente) de la misma manera en que lo hacen otros mecanismos de exclusión, por ejemplo, los descritos por Michel Foucault en *El orden del discurso*. En todo caso, sobre ese orden (que es un orden patriarcal) se modelizan los a priori simbólicos de los mecanismos excluyentes de las mujeres (Femenías, 2009: 344).

Si bien en el análisis que acabamos de hacer, el discurso constituye en buena medida un espacio de clausura, la ambigüedad, la vaguedad y la polisemia que le son intrínsecos abren las brechas que habilitan la resignificación y la apropiación de textos y contextos. La inscripción incompleta, inacabada y lável permite redefinir el lenguaje, ofreciendo a las mujeres intersticios por donde filtrar su punto de mira y abrir espacios para la resignificación conceptual. En el sentido de hacer cosas con palabras (por usar el título de la obra de John Austin), se habilita la ruptura de estereotipos y contextos, y se contribuye a constituir nuevas posiciones de sujeto-agente o al menos posiciones no naturalizadas. Desde este punto de mira, el lenguaje se constituye en espacio o campo de fuerzas que habilita tanto la apertura y la resignificación, como la clausura.

En la obra de Shakespeare, Emilia dice: “Debo hablar”. Contra la apropiación patriarcal de Graciano, Yago, Otelo, la sirvienta de Desdémona toma la palabra. Sólo otra mujer puede hablar. Mientras eso ocurre, Otelo da indicaciones a los otros varones sobre cómo deben hablar de él. Es casi inevitable pensar en los “pactos patriarcales” analizados por Celia Amorós. Otelo dice:

debéis hablar de uno que amó, no con juicio, sino demasiado: de uno nada fácil a los celos, pero uno que, una vez llevado a ellos, agitado hasta el extremo (...) Escribid eso, y decid, además, que, una vez en Aleppo, cuando un maligno turco con turbante pegaba a un veneciano e insultaba a la República, agarré por el cuello al perro circunciso, y le herí así (Shakespeare, 2002: 327).

La imbricación entre nacionalismo, comunidad de frateres e ideal de ciudadanía refuerza la construcción patriarcal del Estado, garantizando la supremacía de los varones y la desigualdad de sexo-género mediante instituciones y prácticas violentas. En su extremo, encontramos feminicidio impunes, y a Desdémona, María José, Marina, Melina.

Sin embargo, incluso las instituciones y prácticas deben reproducirse, perpetuarse. Y aquí, en la dimensión temporal de la ley (explícita o implícita), aparece la repetición como condición de existencia de la norma y, a la vez, como espacio de fragilidad. La circulación de los discursos, la necesidad de su representación, los instala como tales y simultáneamente habilita la posibilidad de su subversión. En vistas a lo analizado en este trabajo, quizás un ejemplo paradigmático sea la obra teatral “El diario secreto de Desdémona” (2014), dirigida por Wagive Jiménez Turcott. Esta obra constituye una adaptación libre, contemporánea, de la obra de Shakespeare, puesta en escena en Oaxaca, el segundo estado con mayor número de feminicidios después del Estado de México¹¹. En la adaptación de Jiménez Turcott, el relato de “Desdémona” se entrecruza con las historias de miles de mujeres mexicanas. La historia es *reapropiada*, pero en otro sentido. Un discurso legitimador de la violencia contra las mujeres, se vuelve un instrumento de denuncia desde el mismo espacio donde fue planteado: el arte. Porque todo lenguaje es incompleto, y en sus grietas podemos filtrarnos, buscando sus debilidades, los blancos de la trama, desbordando los sentidos dados hacia nuevas significaciones, menos opresivas, más justas, más feministas; que es lo que hemos intentado hacer en este trabajo.

Como Emilia: “Ha de saberse, ha de saberse- ¿Callar, yo? No, hablaré con tanta libertad como el viento Norte: que los Cielos, y los hombres, y los demonios, todos, todos, griten ‘vergüenza’! contra mí, pero he de hablar”(Shakespeare, 2002: 324). Hablemos entonces.

11 Pueden consultarse algunas notas periodísticas sobre la obra:
<https://oaxaca.quadratin.com.mx/El-diario-secreto-de-Desdemona-obra-para-reflexionar-sobre-feminicidio/>
<http://oaxacatrespuntocero.com/las-voces-ante-una-representacion-escenica-que-confronta-el-feminicidio-en-oaxaca/>

Bibliografía

Bernárdez Rodal, A. (2009) “Representaciones de lo femenino en la publicidad. Muñecas y mujeres: entre la materia artificial y la carne” en *Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 14, pp. 269-284.

Falquet, J. (2014) “De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres?”. Disponible en: <http://www.contretemps.eu/interventions/assassinats-ciudad-ju%C3%A1rez-ph%C3%A9nom%C3%A8ne-f%C3%A9minicides-nouvelles-formes-violences-contre-femm> [Consultado el 21 de abril de 2016]

Femenías, M. L. (2015) “El subtexto de género de la violencia. La estructura invisible” en Femenías (comp.) *Los ríos subterráneos. Volumen IV. Violencias cruzadas. Miradas y perspectivas*. Rosario: Prohistoria. Pp. 159-183.

Femenías, M. L. (2009) “Derechos Humanos y género: Tramas violentas” en *Frónesis. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, Vol. 16, n° 2, pp. 340-363.

Giberti, E. (2016) “Femicidio, la muerte otra” en *Revista Imago*, n° 194. Pp. 3-18.

Guillaumin, C. (2005) “Práctica del poder e idea de Naturaleza” en Curiel y Falquet (comps.) *El patriarcado al desnudo: tres feministas materialistas*. Buenos Aires: Brecha Lésbica.

Guillaumin, C. (1981) “Femmes et théories de la société: remarques sur les effets théoriques de la colère des opprimées” en *Sociologie et Sociétés*, vol. 13, n° 2, pp. 19-32.

Lagarde, M. (2006) “Feminicidio”, Conferencia en la Universidad de Oviedo. Disponible en: <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/feminicidio>

Segato, R. (2006) “Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente”. Disponible en: http://192.64.74.193/~genera/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/que_es_un_feminicidio.pdf

Shakespeare, W. (2002) *Othello, el moro de Venecia*. Editorial Planeta.

Soza Rossi (2006) “La herida está allí antes que el cuchillo esté ahí” en Femenías (comp.) *Feminismos de París a La Plata*, Buenos Aires: Catálogos, pp. 163-188.

<http://www.eldiariosecretodedesdemonia.org.mx/>

Notas periodísticas:

- “La culpa de las víctimas”. Por Mariana Carbajal en *Diario Página 12*, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-293481-2016-02-29.html> [Consultada el 22 de mayo de 2016]

- “La televisión argentina es una pedagogía de la crueldad que se ejerce sobre el cuerpo de la mujer”. Entrevista con Rita Segato. Disponible en:

<http://www.andaragencia.org/la-television-argentina-es-una-pedagogia-de-la-crueldad-que-se-ejerce-sobre-el-cuerpo-de-la-mujer/> [Consultada 10 de abril de 2016]

- “Las mochileras, antes de morir: ‘Viajamos en las cajas de las camionetas’” Nota anónima en *BigBang! News*. Disponible en: <http://www.bigbangnews.com/policiales/Las-mochileras-antes-de-morir-Viajamos-en-las-cajas-de-las-camionetas-20160301-0007.html> [Consultada el 10 de abril de 2016]